



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 78 – 2015

28 de mayo de 2015

A.- PARTICIPANTES: Juan Beltrán, Raúl Campusano, Orietta Fuenzalida, Cecilia Morelia González, Ada Torres y, Náyade Zúñiga.

B.- DESARROLLO:

Se da inicio a la sesión a las 10:30 hrs. al constituirse el quórum, y termina a las 13:30 hrs.

- Se encuentran ausentes al inicio de la sesión las dirigentas Orietta Fuenzalida, Cecilia Morelia González por actividades sindicales ANEF, las que se integran a las 11:40 hrs.
- Ausente por razones médicas Patricia Sandoval.

C.- APROBACIONES:

1. Aprobación acta anterior.

Se aprueba el Acta Nº 77, sin observaciones, la que se firma, con las observaciones acordadas previamente, y se determina su integración al Libro de Actas y se dispone la publicación en la web de la Asociación.

D.- Compromisos cumplidos y pendientes.

1. **Se dio cumplimiento:** a solicitud a las autoridades de gestionar uso completo del Edificio del ex Diario La Nación; a reiteración de solicitud de concretar concurso complementario para los colegas administrativos y técnicos de la Atención Telefónica en el CAL; gestión de apoyo a colegas y socios no videntes para respetar sus derechos y carrera funcionaria en ante remodelaciones en la Atención telefónica del CAL, con inmediato y positivo resultado de la jefatura departamental correspondiente; respuesta a socia ante solicitud de apoyo para aclarar ofrecimiento de mejoramiento de grado; respuesta a observaciones a nuestra propuesta reformulada de bases para concurso de reposición de funcionarios jubilados y retirados, efectuada conjuntamente con APU, valorando avances, pero insistiendo a futuro en aspectos no recogidos; presentación de reclamación en contra de la Inspección de Santiago por devolución de antecedentes de Consejos Provinciales de Quillota-Petorca la Ligua, y SanFelipe-Los Andes.
2. **Se encuentran pendientes:** solicitud a ANEF de apoyo para destrabar retraso de tramitación de bono postlaboral de muchos ex funcionarios, entre ellos varios de la DT; respuesta ante proyecto centralización de documentos en la RM; averiguación respecto del criterio para excluir de capacitaciones en conciliación a administrativos que desempeñan la función; actualización de la página web (nómina de dirigentes regionales/provinciales;



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

aniversario ANFUNTCH; actividades Mesa Modernización DT; reunión con Subsecretario).

E.- Correspondencia:

- 1) De ex - socia, por la no aceptación de su solicitud de reafiliación. **Respondemos:** se toma conocimiento.
- 2)

F. TEMARIO:

1. **Agenda estratégica:** Se solicitó la información para la Mesa Modernización, las visitas y asambleas, se destinarán estos días de mayo para realizar el recorrido en la Dirección Nacional, y en Junio se realizarán las visitas al resto de las Inspecciones de la RM, los equipos se conformarán por dos dirigente/as, para cubrir mejor

Mesa de Modernización de la Dt.: se continúan con las reuniones de trabajo en forma semanal con la excepción de las dos últimas semanas de junio, que se suspenderán por encontrarse el Sr. Subdirector en la Conferencia General de la OIT, y para esperar avance en la información pormenorizada y dinámica de todos los funcionarios, que pedimos, sesiones que se recuperarán las reuniones que no se realizarán

2. **2.- Mesa de RR.HH.:** se pedirá el avance en todos los Concursos, para que sean convocados en lo que resta del primer semestre, mes de junio, con todos los criterios ya avanzados al respecto. Por ejemplo, en el caso de los concurso de ingreso, los nuevos entran al final (se tratará el caso del reciente concurso de ingreso de fiscalizadores en la región del Bio Bio, en que se incumplió este criterio y se cambió de lugar a un colega antiguo en vez de otros dos colegas nuevos); en el de promoción 2015, se pugnará por el mayor número de cupos, en especial con los recursos que hay tras la salida y reposición de los jubilados; en los concursos de jefaturas de oficina y coordinadores, se insistirá en propuestas efectuadas para primer concurso de jefaturas 2014. Respecto del concurso de la reposición de los cupos de los jubilados, cerrado el debate con los acuerdos y discrepancias, se insistirá en que se convoque a la brevedad. A la vez de la gestión de todos los concursos, se trabajará sobre la política de RR.HH, reiterando el planteamiento de hacer respetar todos los adelantos y compromisos obtenidos a través de los años, más aún con miras a una próxima ley de plantas.
3. **Fortalecimiento y Regularización de nuestra organización en la Región de Valparaíso.**
En primer término, se acudirá a audiencias gestionadas con Jefaturas de Departamentos de Relaciones Laborales y Departamento Jurídico, para detallar fundamentos de la reclamación efectuada en la Inspección de Santiago, que no se ajusta a la Ley N° 19.296.
4. **Luego, ante notas suscritas por** 11 de socios de Valparaíso y Viña del Mar, remitidas por correo electrónico, e invitación a Asamblea en Valparaíso, para el jueves 28 de mayo, a las

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.
Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfunctch.cl

16:00 hrs, se acuerda lo siguiente:

1.- Que la petición principal que se efectúa, cual es la de convocar a una reunión en la cual analizar los temas que les preocupan a dichos socios/as, aparece cumplida con la convocatoria a reunión que se efectuó para el día jueves 28 de mayo a contar de las 16.00 hrs. y a la cual fuimos invitados como Directorio Nacional, a partir de las 17.30 hrs., resolviendo asistir con una delegación, lo que se comunicará a las dirigentas convocantes.

2.- Que, respecto del punto relativo a la organización de ANFUNTCH en la región, es necesario hacer presente y responder a los socios/as recurrentes, con conocimiento de las respectivas dirigentas, que, sobre la base del principio de que como Asociación respetamos la decisión de nuestros socios/as de, con el fin de representar a nuestra organización nacional en la región o provincia al tenor de lo permitido por el artículo 17 inciso 2º de la Ley 19.296 organizarse como mejor lo estimen en dicho ámbito regional o provincial (aclarando que estas instancias –que nuestro Estatuto denomina Consejos- no son “organizaciones base”, autónomas y con personalidad jurídica propia como sí lo son los sindicatos respecto de las federaciones en el ámbito del derecho privado), y como fruto de las intensas gestiones efectuadas en estos últimos meses, constatamos la existencia de un acuerdo básico entre todos los/as dirigentes y socios/as por ellos representados, y este Directorio, para organizar por ahora tal representación en la Región mediante tres nuevos Consejos Provinciales, cuales son los de 1) Valparaíso-Marga Marga y San Antonio; 2) Quillota-Petorca La Ligua; y 3) San Felipe-Los Andes; que, ante una objeción que estimamos errada e injustificada efectuada por la Inspección Provincial de Santiago (que registra y mantiene nuestra carpeta como Asociación) para organizarnos de esta forma (por supuestamente sostener –no lo expuso en sus Ords. de devolución de los antecedentes- que un directorio provincial sólo puede tener como base una sola provincia y no una agrupación de provincias completas), el Directorio Nacional ha efectuado las pertinentes presentaciones fundadas, ante dicha oficina y ante el Departamento Jurídico, solicitando se retire tal objeción y, al efecto, se aclare que ni la ley, ni el dictamen 5208/85, de 24.12.14 prohíben esta forma de organización, sin perjuicio que, si se estimare lo contrario, se solicita en subsidio aclarar dicho dictamen o, si fuera necesario, reconsiderarlo y dejarlo sin efecto en el punto pertinente; y, finalmente, que esperamos confiarnos el resultado positivo de estas presentaciones, lo que permitirá que se respete la organización que como Asociación hemos concordado.

5. Fiesta para dar inicio al club Social – Anfunctch en la Sede Nacional. Se programa para realizarse, junto con una asamblea para difundir nuestras propuestas para la Modernización Orgánica de la DT, para el 5 de junio y se encarga al efecto a la tesorera Nacional y a la Directora de Cultura.

G. APROBACIONES:

- **5.1 Ingreso de socio/as:** Ana María Ruiz Morales de la ICT Santiago, Marcelino Muñoz Orrego de la ICT Santiago Norte, José Luis Gutiérrez de la Unidad de Bienestar, también solicitan re – ingreso los socios pasivos: Pedro Rojas Astudillo y Juan Leiva Maldonado, todas las que se

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfunctch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfunctch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

aprueban en esta sesión y a quienes se le da la más cordial y calurosa bienvenida a nuestra Asociación.

- **Renuncias:** David Meneses González, del Consejo Calama.
- **Actualización de datos:** No hay

• **5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería.**

En la misma sesión ordinaria

- a) La Tesorera Nacional informa de la Nómina de Cheques, Cuenta General, N° 19- 2015, del 26 de mayo 2015, con 04 cheques por:, reposición Fondo Fijos de: Tongoy y Villarrica, asignaciones de natalidad, todo por un monto total de \$ 298.832.-
- b) También informa de la Nómina de Cheques, Cuenta Préstamos Sociales N° 19- 2015, del 26 de mayo 2015, con 13 cheques correspondientes a igual número de préstamos sociales, 08 descuentos por planilla y 05 préstamos documentado con cheques bancarios, todo por un monto total de \$ 2.380.000.-

Todas las nóminas son aprobadas sin observaciones.

• **5.3 Solicitudes de uso sede nacional.**

- La solicitud de Sede para el 12 de diciembre de 2015, por la socia Marínela Cadin, para graduación de 8° básico, la que se aprueba en las condiciones generales, es decir arriendo de \$ 80.000.- y la garantía de \$ 50.000.-

G.- VARIOS: pendientes para proxima reunión.

- Se recibirá a los funcionario/as de la Sede quienes quieren plantear cambio de

FIRMAS DIRIGENTES:


Raúl Campusano Palma
Presidente




Cecilia Morelia González
Secretaria General


Ada Torres Becerra


Nayade Zúñiga Romo

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.
Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

	Tesorera		Directora de Regiones
			
Patricia Sandoval Marihual Directora de Comunicaciones	 Juan Beltrán Reyes Director de Bienestar	Orietta Fuenzalida Reyes Directora de Deportes, Recreación y Cultura	